

Meier, Heinrich.

Carl Schmitt, Leo Strauss y El concepto de lo político. Sobre un diálogo entre ausentes.

BUENOS AIRES: KATZ EDITORES, 2008, 249 PP

Profesor de filosofía y ciencias políticas en la Universidad Ludwig-Maximilians de Munich y del Boston College, Heinrich Meier ha centrado su producción académica en las figuras de Jean-Jacques Rousseau, Carl Schmitt y Leo Strauss. La edición en castellano de dos de sus textos fundamentales, *Leo Strauss y el problema teológico-político* (Buenos Aires: Katz editores, 2006) y el texto que hoy nos ocupa, *Carl Schmitt, Leo Strauss y El concepto de lo político. Sobre un diálogo entre ausentes*, constituyen una excelente oportunidad para acercarnos a la figura de estos dos intelectuales, esenciales para el pensamiento político contemporáneo, a quienes el título hace referencia.

Antes de centrarnos en el contenido del presente libro es importante aclarar que la edición castellana incluye, además de la edición ampliada de Carl Schmitt, *Leo Strauss y El concepto de lo político. Sobre un diálogo entre ausentes* publicada originalmente en 1998, otros dos textos escritos por Meier (*El filósofo como enemigo. Sobre Glossarium, de Carl Schmitt, y Epílogo. Una política teológica o filosófica de la amistad*), así como el “Comentario sobre *El concepto de lo político de Carl Schmitt*”, de Leo Strauss, y tres cartas que este último dirigió a Schmitt mientras se desarrollaba el mentado *Diálogo entre ausentes*. Como cada texto tiene sus características específicas, los analizaremos uno por uno, comenzando por el que le da nombre a este libro.

Para Meier, *El concepto de lo político* no es solamente el texto más importante de Carl Schmitt por constituir uno de sus aportes más interesantes al pensamiento filosófico y político, sino también por el hecho de que es el único texto que el autor presentó en tres versiones distintas, y en cada una existieron importantes cambios conceptuales y aclaraciones de contenido. Estas adaptaciones y revisiones estarían motivadas por el diálogo mantenido entre Schmitt y Strauss, y aunque Schmitt nunca esbozó ninguna respuesta pública, las consideraciones de Strauss en torno a la crítica schmittiana del liberalismo constituyeron el telón de fondo de un diálogo signado por un elocuente silencio, pero que sin lugar a dudas ha sido fundamental para comprender estos virajes en las diversas ediciones del texto seminal de Schmitt.

Tal como decíamos, el interés principal de Leo Strauss radica en la crítica al liberalismo realizada por Schmitt, quien define el criterio específico de lo



Martín González

Docente de la Universidad de Buenos Aires (Buenos Aires, Argentina).
martinpgonzalez@hotmail.com

político como la oposición entre amigo y enemigo, autónoma del resto de las oposiciones fundamentales del pensamiento liberal: entre el bien y el mal, lo bello y lo feo, lo útil y lo dañino, etcétera. Así, lo político es lo decisivo y no un dominio entre otros, ya que es el único dominio total en el sentido de que “todo asunto puede ser potencialmente político y, en consecuencia, puede ser afectado por la decisión política; y, en segundo lugar, porque la participación política abarca al hombre en forma total y existencial. La política es el destino” (p. 30). En los primeros dos apartados del libro, Meier analiza precisamente esta concepción de la política propia de Schmitt, haciendo hincapié, como veremos a continuación, en las modificaciones que el autor realiza entre cada edición.

En lo que Schmitt consideraba una era de despolitización y neutralización del conflicto, la política aparecía como una retórica de defensa del conflicto, encauzado en la figura de “los pueblos”, verdaderos sujetos de la política. Sin embargo, es en este punto donde Meier esclarece un elemento fundamental en el argumento schmittiano. Mientras que en la edición de 1927 de *El concepto de lo político* la crítica al liberalismo está centrada casi exclusivamente en el ámbito de la política exterior y en la necesidad de superar las categorías políticas liberales, cinco años después ya tenemos a un poderoso adversario para el liberalismo: el Estado totalitario, que considera que -por lo menos potencialmente- todos los ámbitos de la vida humana son políticos. En este contexto, Schmitt pasa a la ofensiva, deja de reclamar un “dominio propio” de la política apunta ahora al todo. Lo político, para Schmitt, estará ahora determinado por el grado de intensidad, extremos de una asociación o disociación. Así, cualquier dominio es plausible de volverse político, pues alberga potencialmente la posibilidad de generar un reagrupamiento en amigos y enemigos. La clave de este viraje teórico reside, para Meier, en la necesidad de incorporar la cuestión de la guerra civil y la revolución, ampliando el campo de batalla de lo político hacia todas las esferas del comportamiento humano que, potencialmente, puedan devenir en un conflicto entre “otros”.

El tercer apartado del texto está dedicado a la figura de Thomas Hobbes y su relación con el dispositivo teórico schmittiano. En su “Comentario sobre *El concepto de lo político de Carl Schmitt*”, Strauss señalaba que Schmitt retoma del concepto hobbesiano el estado de naturaleza, ya que al definirlo esencialmente como un *status belli*, implicaría en la interpretación straussiana de Schmitt, que el estado de naturaleza sería el verdadero estado político del hombre, signado no por la lucha en sí misma, sino por una sobredeterminación de cada acción por esa posibilidad real de enfrentamiento. A partir de analizar los cambios en las referencias a Hobbes aparecidas en las tres ediciones de *El concepto de lo político*, Meier concluye que “difícilmente pueda afirmarse que Schmitt esté

respondiendo a los argumentos de Strauss. En este caso, es manifiesto que pura y simplemente se apropia de ellos” (p. 59).

En los dos apartados siguientes Meier comienza a desarrollar el punto fuerte de su argumento: la teología política de Carl Schmitt. Así, para el autor, el argumento que subyace a este diálogo radica en el posicionamiento teórico de cada autor, ya que mientras que Schmitt escribe desde una postura teológica, Strauss lo hace desde la filosofía. La clave reside entonces en que ambos autores consideran que lo político obtiene su existencia concreta a partir del rechazo de la figura del *bourgeois*, pilar del proceso de despolitización y neutralización que vivía Europa, y de la necesidad de oponerse a este modo de vida desde una perspectiva centrada en la moral. Sin embargo, el fundamento de esta objeción -el hecho de recuperar la dimensión antagónica de lo político a partir de la seriedad de lo justo y lo injusto- reside en dos enfoques distintos de la política. Mientras que para Strauss es una cuestión que debe ser *planteada por el hombre*, Schmitt considera que es una cuestión de fe, *planteada al hombre*; es función de la inevitabilidad de obedecer a Dios o a Satanás. Llama la atención, concluye Meier, que ambos autores converjan en el análisis de un mismo fenómeno y en el rescate de un mismo horizonte de conflictividad como eje de la política, demostrando una clara correlación metodológica entre los presupuestos intelectuales teológicos y los presupuestos políticos en cada autor.

Finalmente, en los últimos dos apartados el autor se centra en un interrogante: ¿por qué Schmitt intentó ocultar el fundamento teológico de su pensamiento político? Meier encuentra dos elementos claves. En primer lugar, Schmitt considera que el liberalismo pretende diluir en discusiones las verdades metafísicas, por lo que, al criticar el fundamento “metafísico” del pensamiento liberal, Schmitt pretendería no exponer el carácter de su propio pensamiento. En segundo lugar, el motivo teológico está íntimamente ligado al político, partiendo del hecho mismo de que el centro del pensamiento schmittiano sea la fe en la fuerza y la autoridad plena de la revelación, por lo que lo político pasa a ser el destino, siendo su carácter irrefutablemente histórico la cuestión del poder objetivo del enemigo, instrumento de la providencia.

En resumen, Meier considera que la teología política de Schmitt se consolida tanto como arma y como estrategia frente al liberalismo, al considerar que la antirreligión del economicismo es, en verdad, una religión, porque propone un significado religioso y moral para entender la vida del hombre. Aquí radica la principal diferencia con Strauss, ya que para este último la importancia de lo político no se relaciona con la cuestión del enemigo o la hostilidad, sino que parte de reivindicar la acción política al servicio de la filosofía, una política de la filosofía.

Tal como dijimos anteriormente, esta edición del texto original de Meier posee dos textos más de su autoría. El primero, “El filósofo como enemigo. Sobre *Glossarium*, de Carl Schmitt”, fue publicado en 1991 en un semanario de noticias alemán, al mismo tiempo en que se editaba *Glossarium* de Carl Schmitt, una recopilación de sus obras escritas entre 1947 y 1951 y uno de sus trabajos más personales. En este breve artículo, Meier explora la relación de Schmitt con el nazismo, haciendo hincapié en la necesidad de superar la visión que lo considera en un mero “jurista del Tercer Reich”, para reivindicar su obra como teólogo político. El segundo artículo, “Epílogo. Una política teológica o filosófica de la amistad”, se centra en la repercusión que tuvo este “giro teológico”, retomando los lineamientos de análisis ya comentados y analizando además *Políticas de la amistad*, de Jacques Derrida¹. Además, esta edición incluye el texto de Strauss con el que precisamente Schmitt “dialoga”, el “Comentario sobre *El concepto de lo político* de Carl Schmitt”, lo que constituye un adicional más que interesante, ya que le permite al lector sacar sus propias conclusiones sobre el análisis realizado por Meier.

Concluyendo, el análisis de Meier constituye un enfoque novedoso tanto sobre la relación existente entre Carl Schmitt y Leo Strauss, como en la forma de encarar el estudio del pensamiento político de ambos autores. De todas maneras, es importante señalar que muchas de las afirmaciones de Meier, especialmente las relacionadas con la creencia de Schmitt en una fe en la salvación divina, no parecen verse reflejadas, por lo menos de manera clara y completa, en los ejemplos tomados por Meier para explicar su idea. De hecho, el mismo Schmitt nunca explicó sobre el origen y sentido de uno de sus textos fundamentales, *Teología Política* (1922). De todas maneras, y con un panorama editorial iberoamericano de gran escasez con respecto a publicaciones sobre el pensamiento político schmittiano, el análisis de Meier constituye un aporte fundamental a la difusión de este tipo de obras.

1. Jacques Derrida, *Políticas de la amistad. Seguido de El oído de Heidegger* (Madrid: Trotta, 1998).

